12/02/2020

La UE saca a Suiza de la "lista gris" de paraísos fiscales

Los Veintiocho dejan de considerar a Emiratos Árabes como paraíso fiscal



La UE ha aprobado la reducción de la lista negra de paraísos fiscales al excluir a las islas Marshall y a los Emiratos Árabes Unidos. Los Veintiocho han concluido que las modificaciones legislativas llevadas a cabo por ambos países les permiten volver a ser consideradas como jurisdicciones cooperantes en materia fiscal. En la actualización de la lista, que fuentes comunitarias prevén que este jueves aprueben los ministros de Finanzas, también saldrán de la lista gris —con regímenes dañinos para la UE— Albania, Costa Rica, Islas Mauricio, Serbia y Suiza.

La propuesta, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, fue aprobada la semana pasada por el Grupo del Código de Conducta, formado por los Veintiocho. Estaba previsto que el Consejo de Ministros de Finanzas aprobase al comienzo de su reunión sin debate previo al haber, en principio, un acuerdo entre los países miembros.

Ambas relaciones de países se van actualizando tras analizar si se han producido cambios normativos para cooperar en materia fiscal con la UE. El pasado mes de marzo se engrosó la lista negra hasta alcanzar las 15 jurisdicciones. A partir de ahora, habrá nueve: Samoa Americana, Belize Fiji, Guam, Omán, Samoa, Trinidad y Tobago, las islas Vírgenes y Vanuatu.

La principal plaza financiera que deja esa lista es Emiratos Árabes, que fue incorporada el pasado mes de marzo. A pesar de que, según el documento, la primera legislación adoptada por ese Estado no despejó las preocupaciones de la UE, sus posteriores enmiendas sí permiten considerar que los Emiratos Árabes cumplen “complemetamente” con los requisitos que solicitaba la UE.

Las islas Marshall, en cambio, no saldrán del radar de la UE y se quedarán en la lista gris a falta de más comprobaciones sobre su nivel de transparencia. De esa segunda relación, que recoge países con regímenes fiscales perniciosos para la UE, sí queda fuera Suiza después de que su reforma fiscal, que entrará en vigor en 2020, haya sido aprobada en referéndum y publicada de forma oficial.

Fuentes comunitarias destacaron que la exclusión de estos países demuestra la eficacia de la lista, puesto que les empuja a reformar su legislación. Sin embargo, el Parlamento Europeo sigue viendo con recelos que se los Veintiocho la confeccionen al margen de la Eurocámara. “Con la retirada de países que aprobará el Ecofin, la lista negra es cada vez más descafeinada y el proceso está perdiendo credibilidad”, sostiene el diputado de Los Verdes Ernest Urtasun, que critica que “no hay transparencia ni criterios claros” en su elaboración.

Los Verdes también critican que no se sometan a examen países miembros que, a su juicio, no lo superarían. “Luxemburgo, Países Bajos, Malta y Chipre no pasarían”, añade Urtasun. El grupo, según el documento, también evaluó a Estados Unidos. Y a pesar de no tener un acuerdo de intercambio de información con Croacia, consideró que los compromisos alcanzados con ese país son suficientes para que conste en la lista gris. Urtasun considera que no está en esa relación por “falta de valentía política”.

Fuente: El País

https://elpais.com/economia/2019/10/09/actualidad/1570645480_436353.html?ssm